Parlamento de Cuba continuará intensa agenda legislativa en 2022

Image not found or type unknown

Oscar Silvera, ministro de Justicia

La Habana, 22 dic (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (parlamento) ratificó el desarrollo para 2022 de una intensa agenda legislativa, que dará continuidad a lo logrado en el presente año, según informó Oscar Silvera, ministro de Justicia.

En el octavo periodo ordinario de sesiones de la novena legislatura, el titular del sector informó que está prevista la aprobación de 27 leyes y 14 decretos-leyes en los próximos 12 meses, en un cronograma que responde a las prioridades y exigencias de desarrollo del país.

Entre las propuestas de normativas para el año siguiente -de acuerdo con el informe presentado- resaltan las relacionadas con las empresas, las sociedades mercantiles y las formas asociativas, así como sobre la protección al patrimonio cultural y natural, el amparo de datos personales y de los derechos constitucionales, entre otras.

El ministro de Justicia hizo referencia al intenso ejercicio legislativo del 2021, en el cual a pesar de la pandemia de la Covid-19, fueron aprobadas 7 leyes y 32 decretos-leyes.

Silvera enfatizó en las leyes de los Tribunales Populares, de los procesos Administrativo y Penal, así como el Código de Procesos, que según destacó son resultado de años de estudio y marcan una profunda reforma judicial en la isla caribeña.

De igual forma, resultaron refrendadas las leyes de Ordenamiento Territorial y Urbanístico, la de los Tribunales Militares y la del Proceso Penal Militar, así como el proyecto de Código de las Familias, este último que representa la conclusión de una etapa previo a su aprobación definitiva.

Por su parte, entraron en vigor decretos-leyes relacionados con el bienestar animal; las telecomunicaciones, tecnologías de la información, la comunicación y el uso del espectro radioelectrónico; el sistema empresarial estatal; la protección de los derechos de la madre trabajadoras y las formas de gestión no estatal, entre otros, todos con una “alta significación”, dijo el ministro.

Ante los diputados, el titular resaltó que las legislaciones resultaron enriquecidas con el debate entre expertos, la academia y también en los encuentros del presidente del país, Miguel Díaz-Canel, con una representación de juristas de la nación.

Desde la proclamación y publicación de la Constitución de la República, el 10 de abril de 2019, hasta esta sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, los diputados cubanos aprobaron 19 Leyes (incluido el Proyecto del Código de las Familias) y 74 Decretos-Leyes, reconoce el informe presentado hoy ante Parlamento. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/280794-parlamento-de-cuba-continuara-intensa-agenda-legislativa-en-2022

Radio Habana Cuba